

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1249

30 de septiembre de 2019

Presentada por el señor *Rivera Schatz*

RESOLUCIÓN

Para expresar sus condolencias y el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico, a la familia y seres queridos de quien en vida fuere Nicolás Nogueras Cartagena, exvicepresidente del Senado de Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea Legislativa se viste hoy de luto, ante la partida de un gran líder, político, abogado, director de orquesta, hombre de empresas, padre, esposo y amigo, Nicolás Nogueras Cartagena.

Nicolás Nogueras Cartagena, nació el 5 de julio de 1935, en el pueblo de Cayey. Hijo de un prominente líder obrero y representante a la Cámara, Nicolás Nogueras Rivera. Casado con Lizbeth Algarín, tienen una hija, Nicolle. Nogueras cursó estudios en Derecho en la Universidad de Puerto Rico, obteniendo el grado en el año 1959.

Como político Nogueras, militó originalmente en el Partido Estadista Republicano, del cual fue candidato a Comisionado Residente en las elecciones de 1968. Posterior a su ingreso al Partido Nuevo Progresista, fue electo Senador por Acumulación en el año 1972. Fue reelecto en las elecciones de 1976, donde junto a doce (12) senadores electos por primera vez en las elecciones de ese año, constituyeron la delegación de mayoría en el Senado de Puerto Rico.

En el año 1977, fue seleccionado Portavoz de la Mayoría del Senado, cargo que ejerció hasta el 1981. En ese cuatrienio, presidió además, la Comisión del Trabajo y la Comisión de Reglas y Calendarios. Nogueras fue reelecto en las elecciones de 1980, ocupando el cargo de Portavoz de la Minoría desde el 1981 al 1982. Se retiró del ruedo político hasta el 1988, año en que volvió a ser electo como Senador por el Partido Nuevo Progresista. Fue seleccionado vicepresidente del Senado, cargo que ocupó hasta el 1995. En ese mismo cuatrienio, presidió la Comisión del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos.

Nicolás Nogueras, además de haber fungido como legislador, fue un destacado empresario en la industria hotelera y dueño de negocios. Fue reconocido en el mundo de la música y el espectáculo, como compositor y director de la Orquesta de César Concepción. Luego de salir de la vida pública, ejerció su práctica legal en el municipio de San Juan, hasta su fallecimiento el 28 de septiembre de 2019. Siempre abogó y defendió, tanto en los tribunales como en su función legislativa, los derechos de los trabajadores puertorriqueños.

Ante su fallecimiento, el Senado de Puerto Rico expresa sus condolencias y su más sentido pésame a la familia de quien en vida fuera, Nicolás Nogueras Cartagena.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. — Para extender el más sentido pésame de parte del Senado de Puerto
2 Rico a la familia de quien en vida fuera, Nicolás Nogueras Cartagena.

3 Sección 2. — Autorizar que copia de esta Resolución del Senado, en forma de
4 pergamino, sea entregada a su viuda, Lizbeth Algarín y a su hija Nicolle Nogueras.

5 Sección 3. — Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su
6 aprobación.